ACTA DE SELECCIÓN
BECA PARA LA CREACIÓN DE CLUBES DE LECTURA
GERENCIA DE LITERATURA
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014

Siendo las 9:00 AM del día 02 del mes de julio del año 2014, se reunió en La Sala Aurelio Arturo de la Biblioteca Nacional de Colombia el jurado integrado por Graciela Prieto Rodríguez, identificada con C.C. No 41.633.876 de Barrancabermeja, Edwin Ernesto Estrada Díaz, identificado con C.C. No 94.512.858 de Cali y Paola Ximena Cárdenas, identificada con C.C. No 52.415.560 de Bogotá, con el fin de evaluar las propuestas del CONCURSO Beca par la Creación de Clubes de Lectura de la Gerencia de Literatura.

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla del concurso en el numeral **3.3.1. ¿Cuáles son los criterios de evaluación de las propuestas?**, el cual señala lo siguiente:

- **Pertinencia.** De la población beneficiara escogida, los objetivos planteados, el marco teórico y la justificación, los resultados esperados, los indicadores y metodología de evaluación y el género o tipo de textos escogidos.
- **Coherencia.** Se evaluará la coherencia existente entre la justificación, el marco teórico, los objetivos, resultados esperados y demás componentes del proyecto.
- **Claridad y Concreción.** Se evaluará la claridad en la formulación de cada uno de los componentes de la propuesta y además, su concreción (capacidad de los objetivos, por ejemplo, de ser medibles y alcanzables). Por lo demás, se tendrá en cuenta la redacción.
- **Factibilidad.** Se evaluará si la propuesta es factible teniendo en cuenta la población beneficiada, la localidad, el tipo de texto o géneros a trabajar y los tiempos.

A cada uno de estos criterios el jurado decidió darte 20 puntos.

Además, el jurado decidió tener en cuenta como criterio de evaluación y otorgarle un máximo de 20 puntos, a lo estipulado en el numeral **2.5.1. Para elaborar su propuesta tenga en cuenta**, el cual señala que:

- Las propuestas deben ser desarrolladas de julio a noviembre del 2014 o bien, garantizar 60 horas de actividades.
- Las propuestas deben dirigirse a un público específico y a una localidad concreta
- Las propuestas deben escoger un género o tipo de texto específico
- Contar con espacio adecuado para la realización de los clubes

ACTA DE SELECCIÓN
BECA PARA LA CREACIÓN DE CLUBES DE LECTURA
GERENCIA DE LITERATURA
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014

- Contar con estrategias de seguimiento y evaluación
- Las propuestas deben ejercurtarse en Bogotá

SEGUNDO. En dicho concurso se inscribieron en total cuarenta y cuatro propuestas (44) propuestas, de las cuales diecisiete (17) quedaron no habilitadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en este concurso. De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes veintisiete (27) propuestas:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje Definitivo
BCL004	Club de Lectura la Chiva	Bogotá Vivida en la Palabra	30
BCL005	Leonardo Javier Leiva Bohorquez	Leo y luego Existo	55
BCL007	Colectivo Hecate	Club de Lectura Pluma Mágica	72
BCL008	El Convite	Al otro Lado del Muro	89
BCL009	Santiago Andrés Rivera	Club de Lectura Mágica Itinerante	35
BCL0010	Colectivo Cultural Gavia	La Máquina de Crónicas	83
BCL0011	Pasión Letrada	Futbo-leo	60
BCL0012	Antonio Toribio Arébalo Villalba	Club de Lectura de Novela Gráfica Imaginantes	35
BCL0013	Patricia Jiménez Domínguez	Palabra e Imagen para la Infancia	80
BCL0014	Nubia Angélica Caballero Pedraza	La Pluralidad de los Mundos, Nosotros y los Otros	95
BCL0015	María Angélica Rincón Navas	Príncipes y Princesas, Tejiendo Hilos de Felicidad	35
BCL0017	Mantaraya	Maestra Vida	95
BCL0019	Chirrete	Bibliocar	35

ACTA DE SELECCIÓN
BECA PARA LA CREACIÓN DE CLUBES DE LECTURA
GERENCIA DE LITERATURA
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014

BCL0021	Luz Mary Vaquero Castillo	Laboratorio de Lecturas Dramáticas en Voz alta	45
BCL0022	Sugamuxi Tú y Yo - ODS	Ideas a Tierra	29
BCL0023	Aquelarre Cine-Foro	Laberinto de Mujeres	40
BCL0025	Fundación Cultural Manigua	Colorín Colorado este Cuento ha comenzado	20
BCL0027	Capital Cultural S.A.S.	Literatura Afro, Polifonía de la Resistencia	93
BCL0028	Jeimy Carolina Novoa Peñarate	Viajando al Mundo de la Imaginación	64
BCL0029	AR Fundación	Nuestra historia, tu historieta	15
BCL0033	Creotucuento.com	Cuentos que Cuentan otros Cuentos	90
BCL0034	Grupo Literatura y Juegos	Literatura con Garras	80
BCL0035	Kaemer	Club de Lectura Lectupictus	50
BCL0037	Asociación Folclórica, Palos, Cuerdas y Kotizas	Club de Lectura "Biblioteca Comunitaria Alejito Londoño"	87
BCL0040	Asociación Lyndon Larouche	Club de Lectura Nemenquene	75
BCL0041	Rosa Amelia Martínez	Cantantun, No me dejes olvidar	50
BCL0042	María Cristina Sarmiento Castro	Club de Lectura bajo la Sombra de un Árbol	45

TERCERO. Según lo estipulado en la cartilla que establece las condiciones del concurso, el jurado otorga cuatro (4) estímulos económicos por valor de siete millones quinientos mil pesos moneda corriente ($7.500.000).

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para el *CONCURSO BECA* DE CREACIÓN DE CLUBES DE LECTURA, el jurado selecciona como ganadores las propuestas que se relaciona a continuación y recomienda la entrega del estímulo a:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACTA DE SELECCIÓN
BECA PARA LA CREACIÓN DE CLUBES DE LECTURA
GERENCIA DE LITERATURA
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante	Monto del premio otorgado
BCL0014	Nubia Angélica Caballero Pedraza	La pluralidad de los mundos, nosotros y los otros	Nubia Angélica Caballero Pedraza	$7.500.000
BCL0017	Mantaraya	Maestra Vida	Oscar Farley Sánchez Rodríguez	$7.500.000
BCL0027	Capital Cultural S.A.S.	Literatura Afro, Polifonía de la resistencia	Edward Salazar	$7.500.000
BCL0033	Creotucuento.com	Cuentos que cuentan otros cuentos	Paula Fernanda Sánchez Sánchez	$7.500.000

QUINTO. El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores entregar el estímulo a las propuestas que hayan sacado el puntaje inmediatamente inferior a las seleccionadas.

La presente se firma a los 02 días del mes de julio del año 2014 en la ciudad de Bogotá

FIRMA DE JURADO 1
Graciela Prieto Rodríguez
c.c. 41.633. 876

FIRMA DE JURADO 2
Edwin Ernesto Estrada Díaz
c.c. 94.512.858

FIRMA DE JURADO 3
Paola Ximena Cárdenas Jaramillo
c.c. 52.415.560

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ HUMANA